



Alcaldía Municipal de Nejapa

San Salvador, El Salvador

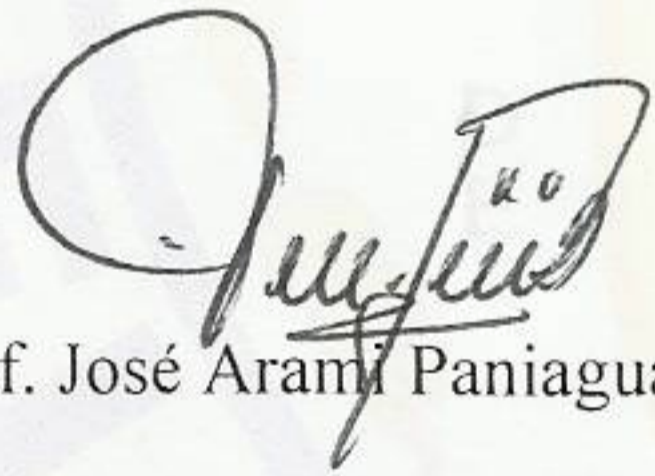


EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas que lleva esta Municipal, se encuentra el **ACTA NUMERO CUATRO**, correspondiente a la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Nejapa, celebrada a las nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de enero del año dos mil trece, que literalmente dice: "....."

ACUERDO NUMERO NUEVE: El Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que se hace necesario contar con una dependencia que ejecute lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública, siendo este un mecanismo con el cual se le puede rendir cuentas a la población sobre el trabajo desarrollado por la municipalidad; a la vez debe efectuarse el nombramiento de la persona responsable de esta dependencia, por lo que en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** 1) Crear la Oficina de Acceso a la Información Pública de la municipalidad de Nejapa y 2) Nombrar a la Licenciada Jacqueline Georgina Sura Luna como Oficial de Información Municipal a partir del dos de febrero del año en curso, [REDACTED]. Hágase saber al Departamento de Recursos Humanos para los efectos legales consiguientes. Comuníquese

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de Nejapa, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil trece.





Prof. José Aram Paniagua

Secretaria Municipal en Funciones





Lic. Sergio Vladimir Quijada Cortez

Alcalde Municipal

